



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura  
"2020: Año del General Manuel Belgrano"

*Buenos Aires, 11 de Diciembre de 2020*

**RES. PRESIDENCIA N° 912/2020**

**VISTO:**

El TEA A-01-00020636-5/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N°13, Dra. Lorena Tula del Moral solicita el pase interino de la agente María Agustina Álvarez Alanis para desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 333/2020-SISTEA, que el cargo de Escribiente interino se encuentra sin cubrir en virtud de la promoción de Noelia Victoria Mitelli al cargo de Oficial. En cuanto a su cobertura efectiva se encuentra confirmada la agente María Marta Cervi, conforme Resolución CM 1070/11.

Que la agente Álvarez Alanís se desempeña actualmente como Escribiente interina en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, conforme Resolución de Presidencia N° 829/2020.

Que el Sr. Titular Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, Dr. Norberto Circo presta conformidad al pase en cuestión.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase a la agente María Agustina Álvarez Alanís, legajo N° 7414, para desempeñarse en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Victoria Mitelli, y/o mientras se extienda la designación interina



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**

Consejo de la Magistratura

*"2020: Año del General Manuel Belgrano"*

de la agente Florencia Oreiro en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñiz, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Marta Cervi; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaria de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13 y 23, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 912/2020**